

República Dominicana y Colombia impulsarán la protección y educación del derecho de autor

TOMADO DE: <https://onda.gob.do/republica-dominicana-y-colombia-impulsaran-la-proteccion-y-educacion-del-derecho-de-autor/>

8 noviembre, 2024

Los directores de la ONDA y de la DNDA firman acuerdo para fortalecer los derechos de autor.

BOGOTÁ, Colombia, viernes 8 de noviembre de 2024. – **La Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA)** de la República Dominicana y la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA) de Colombia firmaron un memorando de entendimiento interinstitucional que establece un marco de cooperación para fortalecer la protección y promoción de los derechos de autor en ambos países. Este acuerdo, firmado el pasado 7 de noviembre en Bogotá, Colombia, permitirá a ambas entidades aunar esfuerzos para combatir la piratería, fomentar la educación sobre propiedad intelectual y desarrollar herramientas que faciliten la defensa de estos derechos en sus respectivas jurisdicciones.

El acuerdo fue suscrito por el director de la ONDA, José Rubén Gonell Cosme, y Hernán Gutiérrez, director de la DNDA, en el marco de la Reunión de Oficinas de Propiedad Industrial y Derechos de Autor en América Latina y el Caribe, organizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Bogotá, Colombia. En el evento participan expertos de diversos países, quienes abordan los aspectos fundamentales de la propiedad intelectual y el derecho de autor, así como su impacto en la actividad empresarial.

Según el director de la ONDA, José Rubén Gonell Cosme, el acuerdo responde a la necesidad de incrementar la eficacia en la protección de los derechos de autor y avanzar en la creación de un marco de colaboración que refuerce las estrategias de cada entidad. Por su parte, el director de la DNDA, Hernán Gutiérrez, destacó que la alianza permitirá compartir experiencias y conocimientos técnicos.

Ambos países podrán realizar investigaciones y proyectos conjuntos, intercambiar material didáctico y desarrollar campañas educativas que sensibilicen a la población sobre la importancia de los derechos de autor y sus implicaciones en la economía creativa. Este esfuerzo ayudará a ambas naciones a afrontar los desafíos que plantea la era digital en el ámbito de la propiedad intelectual, según explicaron los representantes de ambos países.

Entre los compromisos del acuerdo se incluyen el intercambio de información académica, la realización de publicaciones conjuntas y la organización de eventos de capacitación para fortalecer el conocimiento en derechos de autor. También se busca que ambas entidades trabajen de manera colaborativa en la creación de manuales y guías de buenas prácticas, adaptados a los marcos legales y necesidades de cada país.

Además, el acuerdo estipula la creación de un comité interinstitucional para supervisar el desarrollo de las actividades programadas y garantizar el cumplimiento de los objetivos. Este

comité, compuesto por funcionarios de ambas entidades, coordinará la ejecución de los proyectos y velará por la autosostenibilidad de cada iniciativa.

El memorando de entendimiento tiene una vigencia indefinida, lo que permitirá que la colaboración entre la ONDA y la DNDA se adapte a las necesidades cambiantes de la industria creativa y se amplíe conforme a los avances en la tecnología y legislación de ambos países.

Participación en reunión de la OMPI

Durante su estadía en Colombia, Gonell Cosme, acompañado de Fanny Suero, encargada del Centro de Capacitación y Desarrollo del Derecho de Autor de la ONDA, participó en el programa de actividades organizado por la OMPI, con el apoyo de la DNDA y otras entidades y empresas colombianas. También celebraron reuniones con representantes de organismos nacionales y multilaterales dedicados a la protección de la propiedad intelectual y el derecho de autor.

Entre los temas debatidos se destacó la propiedad intelectual como elemento clave para facilitar la actividad empresarial, en el marco de los Diálogos de la OMPI sobre la Propiedad Intelectual (PI) y las Pymes en América Latina y el Caribe, foros que contaron con la participación de notables expertos.

Gonell Cosme presentó en el foro las acciones emprendidas por la República Dominicana para avanzar en la protección del derecho de autor. Se refirió a un esfuerzo integral que abarca desde campañas educativas destinadas a transformar el panorama de la propiedad intelectual, hasta iniciativas que fortalecen las capacidades locales y promueven una mayor conciencia social. Este esfuerzo se ha materializado en una serie de proyectos educativos y capacitaciones que, durante los últimos años, han llegado a millas de dominicanos. Valoró el apoyo ofrecido por la OMPI en la ejecución de estos importantes programas.